

ACTA DE LA UNIDAD GESTORA DE LA CONTRATACIÓN ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

Licitación para la contratación del servicio: “SEÑALIZACIÓN DE INSTALACIONES DE DEPURACIÓN DE AGUAS RESIDUALES”

Pamplona, 15 de diciembre de 2023

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Unidad Gestora de la contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego Regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 12 de diciembre de 2023, se requirió a la empresa JOSENEA BIO, S.L.U. la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia como empresa seleccionada para la ejecución del servicio. Todo ello de acuerdo con lo establecido en la cláusula 18ª del Pliego regulador.

A este respecto, la Unidad Gestora ha procedido a la valoración de la citada documentación, y ha constatado que la empresa seleccionada ha remitido en tiempo y forma la documentación requerida, acreditando debidamente el cumplimiento de las condiciones de capacidad y de solvencia exigidas.

En consecuencia, y en virtud de la cláusula 18ª del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria de la licitación del servicio **“Señalización de instalaciones de depuración de aguas residuales”** a JOSENEA BIO, S.L.U. (B71332118), por ser la oferta que ha obtenido la mejor relación coste-eficacia: precio.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto. Firman los miembros de la Unidad Gestora:

Fdo.: Rebeca Echeverría Viguri
Directora de Comunicación

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de Administración y Finanzas